

# CONTRATO SERVICIO DE ARRIENDO



En Santiago, fecha \_\_\_\_\_, entre “ARJ Participaciones SpA”, Rut 76.083.987-6, representada por don Andrés Riveros Jaeger, ambos domiciliados en San Pío X N° 2460 oficina 901, Comuna de Providencia, Santiago, en adelante indistintamente VIX o “La Arrendadora” y

## Datos del Arrendatario:

- Nombre: \_\_\_\_\_
- RUT: \_\_\_\_\_
- Teléfono: \_\_\_\_\_
- Correo electrónico: \_\_\_\_\_
- Dirección: \_\_\_\_\_

---

## 1. Bien objeto del contrato

La Arrendadora arrienda al Arrendatario el equipo: **Cámara de Inspección WPS-H2-40M-23MM**, con los accesorios descritos en el **Anexo 01**. El equipo será entregado en perfectas condiciones y con carga completa.

## 2. Plazo

El contrato tendrá una duración de \_\_\_\_ días corridos, comenzando en la fecha de recepción del equipo. La renovación deberá acordarse por escrito. En caso de no devolver el equipo a tiempo, se aplicará una multa de **UF 10** por cada día de retraso.

## 3. Renta

La renta es de **\$105.000 + IVA** por día, pagadera por adelantado al momento de firmar este contrato. El Arrendatario deberá proporcionar su **RUT, número de teléfono y correo electrónico** para facturación.

## 4. Uso del equipo

El Arrendatario se compromete a usar el equipo exclusivamente para la inspección de tuberías y desagües.

# CONTRATO SERVICIO DE ARRIENDO

## 5. Seguro y responsabilidad

El Arrendatario será responsable de los daños causados al equipo o a terceros durante el uso. Cualquier seguro necesario será a su cargo.

## 6. Devolución del equipo

El equipo debe ser devuelto en perfecto estado de funcionamiento y con todos sus accesorios, según el **Anexo 01**. El Arrendatario se responsabiliza por cualquier daño o desperfecto.

## 7. Garantía

Se entregará una garantía de **\$1.490.000**, a través de \_\_\_\_\_ que será reembolsada tras la devolución y revisión del equipo en perfecto estado.

## 8. Prohibición de subarriendo

El subarriendo o cesión del equipo está prohibido.

## 9. Domicilio y jurisdicción

Para todos los efectos legales, las partes fijan su domicilio en la comuna de Santiago.

Firma \_\_\_\_\_

# CONTRATO SERVICIO DE ARRIENDO

## ANEXO 01

### Reporte de entrega del "Equipo" al Arrendatario

Con fecha \_\_\_\_\_, mediante el presente documento, la sociedad \_\_\_\_\_, Rut \_\_\_\_\_, representada por \_\_\_\_\_, Rut \_\_\_\_\_, declara haber recibido en total conformidad el "Equipo" y todos sus accesorios, los que se detallan a continuación:

#### El equipo Cámara de inspección WPS-H2-40M-23MM

- |                                          |                                   |
|------------------------------------------|-----------------------------------|
| 1.- Carrete 40Metros.                    | 2.- Skid 80mm y Skid 40mm         |
| 3.- Maleta negra con visor y controlador | 4.- Cable conector negro cámara.  |
| 5.- Cabezal 23mm.                        | 6.- Cargador                      |
| 7.- Teclado                              | 8.- Skid 100mm extensible a 200mm |

El "Arrendatario" se compromete a devolver en iguales condiciones el "Equipo" y sus accesorios, incurriendo en todos los gastos de envío, en oficinas de ARJ Participaciones SpA ubicada en San Pío X 2460, oficina 901, Providencia-Santiago. **El equipo debe devolverse limpio.**

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
Rut.: \_\_\_\_\_

Andrés Riveros Jaeger  
ARJ Participaciones SpA.  
Rut.: 76.083.987-6